

ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día siete de enero del año 2008, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscocoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscocoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Abg. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.

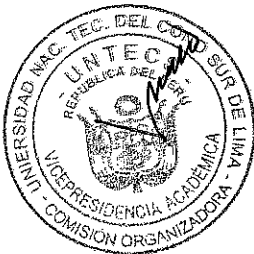


Agenda:

- 1) INFORMES.
- 2) OTROS.

Del Presidente de la Comisión Organizadora:

1. El Dr. Piscocoya informó que el Presidente de la Comisión de Admisión Lic. Luis Mercado Granados, ha propuesto que la Tasa por concepto de Admisión para la modalidad de Traslados Externos y Graduados Y Titulados sea de S/. 1,000.00 (Mil y 00/100 Nuevos Soles).
2. Adicionalmente indicó que el Director del CEPRE UNTECS, ha propuesto un incremento de los montos de los honorarios de los docentes del CEPRE.



Del Vicepresidente Académico:

El Dr. Huerta en relación a la propuesta del Presidente de la Comisión de Admisión informó que se encuentra de acuerdo con ello, debido a que la mayoría de Universidades del país cobran tasas similares y en muchos casos mayores a la propuesta para dichas modalidades. Con respecto a la propuesta del Director del CEPRE UNTECS, manifestó su conformidad a fin de elevar la calidad académica de dicho centro de estudios.



Del Vicepresidente Administrativo:

El Dr. Huari indicó que se encontraba plenamente de acuerdo con las propuestas realizadas por el Presidente de la Comisión de Admisión, así como la propuesta del Director del CEPRE UNTECS.



ACUERDOS:



Después del intercambio de opiniones se sometió a votación la moción materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:



- 1) Aprobar la Tasa por concepto de Admisión por la modalidad de Traslados Externos y Graduados y Titulados, la misma que será de S/. 1 000,00 (Mil y 00/100 Nuevos Soles).
- 2) Aprobar la propuesta del Director del CEPRE-UNTECS, con respecto al incremento de los honorarios de los profesores de dicho centro de estudios, cuyo detalle es el siguiente:

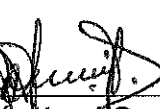
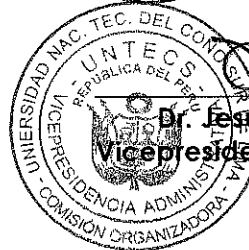
GRADOS Y TITULOS	COSTO X HORA
MAGISTER	S/. 25
EGRE. MAGISTER	S/. 20
LICENCIADOS	S/. 20
BACHILLER	S/. 18
ESTUDIANTE	S/. 18

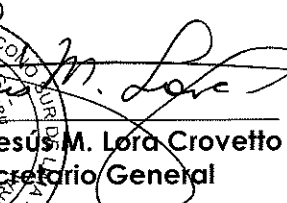
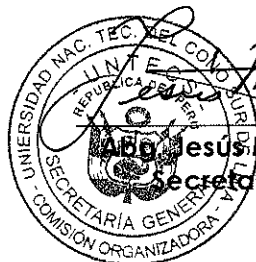
- 3) Los docentes del CEPRE UNTECS, deberán mejorar la calidad de presentación de las separatas, sillabos, prácticas calificadas y demás elementos que coadyuven a la mejora del nivel académico de dicho Centro de Estudios.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



Dr. Francisco Piscoya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Lucio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



Dr. Jesus Huarí Garay
Vicepresidente Administrativo



Abg. Jesus M. Lora Crovetto
Secretario General